



LA SERENA, 06 ENE. 2026

DECRETO N° 7 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3056, de fecha 12 de diciembre del año 2025, que aprueba las respuestas a las consultas formuladas en el proceso de licitación pública ID 4295-56-LR25, denominada "Construcción Parque Recreativo San Joaquín, Comuna de La Serena"; realizando modificaciones a sus bases administrativas; el correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica a la Secretaría Comunal de Planificación y su respuesta; el of. int. ord. N° 05-03-0830/2025, de fecha 10 de diciembre del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 2458, de fecha 29 de octubre del año 2025, que llama a la licitación pública ID 4295-56-LR25, denominada "Construcción Parque Recreativo San Joaquín, Comuna de La Serena" declarando desierto el proceso ID 4295-30-LR24; el of. int. ord. N° 05-03-0710/2025, de fecha 29 de octubre del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 05-03-0698/2025, de fecha 23 de octubre del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, adjuntando ordinario N° 3791, de fecha 22 de octubre del año 2025, del Gobierno Regional de Coquimbo; el certificado N° 2448, de fecha 22 de octubre del año 2025, del Jefe de División de Administración y Finanzas (S) del Gobierno Regional de Coquimbo; el Decreto Alcaldicio N° 992, de fecha 12 de mayo del año 2025, que llama a la licitación pública ID 4295-30-LR24, denominada "Construcción Parque Recreativo San Joaquín, Comuna de La Serena"; el permiso de edificación N° 35, de fecha 4 de marzo del año 2025, de la Dirección de Obras Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 352, de fecha 17 de febrero del año 2025; el oficio N° E531955, de fecha 26 de agosto del año 2024, de la Contraloría Regional de Coquimbo a la Municipalidad de La Serena, a propósito del convenio de juridicidad existente a esa época entre ambas entidades; el análisis técnico y económico para la formulación de las bases, realizado por la Secretaría Comunal de Planificación el año 2024; el convenio mandato completo e irrevocable de fecha 3 de agosto del año 2021, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Resolución N° 50, de fecha 27 de octubre, y Decreto Alcaldicio N° 1518, de fecha 10 de noviembre, ambos de 2021, modificado con fecha 3 de mayo del año 2024; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** la comisión evaluadora en la licitación pública ID 4295-56-LR25, denominada "Construcción Parque Recreativo San Joaquín, Comuna de La Serena", nombrando en reemplazo de don Sergio Gallardo Sepulveda a don Ignacio Villarroel Jensen, y en reemplazo de don Luis Rojas Hidalgo a doña Natalia Gonzalez Bernous, todos funcionarios y funcionaria de la Secretaría Comunal de Planificación, quienes deberán suscribir la respectiva declaración de ausencia de conflictos de intereses y confidencialidad.
2. **REGÍSTRESE y PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información.

3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad



Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación - Dirección de Control Interno - Dirección de Asesoría Jurídica -
Encargada Ley del Lobby - Sección Partes e Informaciones
AEM/HLMV/SR